

## Informe Sindical Dirigentes CUT 2016 -2019

Para el sindicalismo socialista y su dirigencia, la Central Unitaria de Trabajadores de Chile – CUT, es y sigue siendo la máxima expresión de la organización de los y las trabajadores/as de nuestro país. Plural, progresista, autónoma, con visión de país, enraizada en las más sentidas necesidades del mundo del trabajo, unitaria y profundamente democrática, ha jugado un rol protagónico en todos los períodos de desarrollo. Reconocemos a la CUT como la continuadora histórica, de la Central Única de Trabajadores, disuelta tras el golpe de estado de 1973.

En esta CUT se plasman los esfuerzos y compromisos de miles de sindicalistas socialistas, que desde los albores del movimiento obrero, se entregaron al desarrollo del sindicato como pilar básico para la construcción de una sociedad justa y con horizonte socialista. En ellos muchos dejaron su vida como nuestro querido y recordado Secretario General Excequiel Ponce.

Vuelta a la legalidad, la CUT, desde los años 90, ha tenido como norte el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y la recuperación de los derechos laborales, individuales y colectivos, la mayoría usurpado por la dictadura, pero también precarizados por el sistema económico neoliberal y el fortalecimiento empresarial en su expresión multinacional.

Durante los gobiernos de la concertación y de la nueva mayoría la CUT puso en primer lugar la necesidad de cambiar las relaciones laborales, más allá de mejoramientos en materias salariales, contractuales, previsionales, de seguridad, de equidad de género, etc., insistió en la urgencia de emparejar la relación entre el empleador y el trabajador, fortaleciendo el actor sindical en la negociación colectiva y garantizando el ejercicio pleno del derecho a huelga.

Si bien los avances no siempre satisficieron las expectativas de los trabajadores, y en muchos casos la CUT mantuvo su mirada crítica y divergente con las políticas laborales, valoró lo adquirido como fruto principalmente de la capacidad de diálogo y movilización que mantuvo en todos los períodos hasta llegar al segundo gobierno de la Presidenta Bachelet y su reforma laboral.

Las deudas con los trabajadores continúan, las brechas de desigualdad y los bolsones de pobreza que cruzan el país son enormes, y como socialistas sindicalistas tenemos claro que los instrumentos colectivos del trabajo son las mejores herramientas para la distribución de la riqueza. Sabemos que para el empresariado el sindicato representa un riesgo y amenaza a sus intereses, por tanto busca siempre su debilitamiento y divisionismo, en particular hacia la CUT como la organización más representativa de los trabajadores, que a pesar de sus debilidades, es la única capaz de enfrentar sus embestidas y su estrategia de retroceso del movimiento sindical.

### **La Gestión Sindical Socialista:**

Con esta convicción, los dirigentes socialistas hemos centrado nuestro trabajo en la defensa y fortalecimiento de la CUT, el crecimiento sindical, y el desarrollo de un sindicalismo socio-político, con visión de país, convencidos del rol protagónico que esta organización debe desempeñar en la rearticulación de las fuerzas progresistas y en la construcción de una nueva mayoría social y política para enfrentar a la derecha y ser una alternativa para Chile.

En el 2016 se vivieron duros procesos de divisionismo, sufrimos el escarnio público, se puso en duda nuestra credibilidad, y entramos en un proceso permanente de desprestigio, con un duro cuestionamiento a la vigencia del sindicalismo, alimentado por disidencias de nuestras propias filas, de sectores que antepusieron intereses corporativos e incluso personales, por sobre la trascendencia de preservar la unidad del mundo sindical.

No obstante ello, no perdimos el norte, nos hicimos cargo de la crítica social, diseñamos una estrategia de unidad, de desarrollo de la organización, tanto funcional como territorial, mejorando nuestra democracia interna, y abriendo mayores espacios de participación y capacidad de decisión de nuestras bases en los derroteros de la Central. Los dirigentes socialistas en particular, pusimos nuestra energía en levantar la CUT, defenderla, a pesar de los altos niveles de desgaste, orientando a los otros sectores retomar la ruta de la unidad y del crecimiento sindical.

La llegada del segundo gobierno de la derecha, de su crecimiento en el continente, del fortalecimiento neoliberal y el surgimiento de fuertes brotes de fascismo y xenofobia, es para el sindicalismo una de las más grandes amenazas para los derechos de los trabajadores y sus familias de las últimas décadas.

Una derecha empoderada, un empresariado decidido a recuperar sus privilegios, con una clara agenda de reposición y defensa de sus pilares neoliberales, con gran iniciativa política que imprime una desatada agresividad hacia los trabajadores y su organización.

La retrógrada reforma al sistema de pensiones que fortalece la industria de las AFP y precariza aún más las jubilaciones, el estatuto laboral joven, junto a la acción arbitraria de la Dirección del Trabajo en contra de la Negociación Colectiva y a favor de los grupos negociadores son una clara muestra de esta arremetida empresarial, y la CUT se ha mantenido en firme su rechazo.

Desde su instalación el gobierno ha cuestionado la legitimidad de nuestra organización. Apoyado en los medios de comunicación, descalifica a la CUT, la acusa de "no dialogante", de "instrumento político de la oposición", desconoce su representatividad, y valida acuerdos con estructuras sindicales paralelas, como la CAT, la UNT, que buscan connotación pública, o con organismos como la CTCH, surgida con apoyo de la propia derecha, que no cuenta ni siquiera con legalidad, en si un intento fallido de organización generando paralelismo sindical.

Todo ello para evadir la interlocución principal y legitimar un programa que llevo a la derecha, al Gobierno, un programa regresivo antitrabajador, que usa el riesgo del desempleo como un verdadero cohecho, cuando la verdad es que hoy han cerrado mas de 600 empresas y solo en lo que va de este año 2019 hay casi 500 nuevos despidos.

La derecha no ha trepido en desconocer el valioso instrumento creado por la reforma de la presidenta Bachelet, el "Consejo Superior Laboral", una institución de Estado para el dialogo social, con participación tripartita, Gobierno y representantes de la CUT y CPC, la primera como mas representativa de los trabajadores y la segunda como mayor representante del empresariado. Ningún de los proyectos ingresados al Parlamento han pasado en debates por esta instancia, lo que debiese ser incluso observado por el parlamento.

Por ello es que la CUT se ha mantenido al margen de participar en comisiones de expertos que creo el gobierno sobre temáticas laborales y ha estado contra los acuerdos a que ha llegado con estas centrales, que claramente busca debilitar aún más la ya frágil institucionalidad laboral. No vamos a avalar esta contrarreforma en curso.

En cuanto a la Comisión de la CPC y "tres Centrales", la CUT mantuvo su posición de quedarse al margen, es claro que no importa mucho que la CUT este, por que su objetivo tener actores sindicales para legitimar el programa del Gobierno de Piñera. No obstante, la CUT mantiene su disposición al diálogo, a reunirse con la CPC y los empresarios, mantener relaciones, pero con una agenda concordada en común.

Es bueno señalar que sobre la representatividad las cifras son claras, la propia Dirección del Trabajo señalo con fecha 13 de abril del 2017 que la CUT tenia afiliadas 538 organizaciones con

236.114 afiliados; la CAT 68 organizaciones vigentes afiliadas con 12.295 afiliados y la UNT con 29 organizaciones vigentes y 3.465 afiliados.

La CUT cuenta con 539 organizaciones afiliadas; 28 Confederaciones, 67 Federaciones, 29 Asociaciones Nacionales, 336 sindicatos bases y nacionales, 78 asociaciones bases y comunales. Y su nivel de afiliación sumando lo la DT no acredita sino el Ministerio de Economía es de 740.000 afiliados, sin contar sectores difíciles de cuantificar como informales y de temporada fluctuantes.

Además tiene 49 Consejos Territoriales ya sean regionales, provinciales, comunales y zonales a lo largo del país, que interactúan con las organizaciones sociales y políticas del territorio. Con una clara representación del sector privado y público.

Para la CUT está claro el juego del gobierno y la derecha, y la utilización de estos sectores sindicales que solo se explican por intereses corporativos o personales sobretodo económicos y se prestan para validar políticas que van contra el mundo sindical y laboral.

Se podrá discernir sobre la estrategia de la CUT o su posición particular frente a determinados temas, sin embargo, esta tiene la virtud de ser el acuerdo plural, unitario y de debate en los marcos de la democracia sindical.

En esta estrategia de la CUT de resistencia a la ofensiva neoliberal, los socialistas de la CUT hemos sido un eje articulador de las fuerzas internas, buscando acuerdos con las otras fuerzas, articulando mundo social, creando sindicatos, y avanzando en el proceso de auto reforma sindical.

Hemos ido instalando la CUT nuevamente actor influyente en la sociedad, impulsando una política de alianzas con toda la oposición. Hemos promovido una relación articulada con los parlamentarios, con los centros de estudio progresistas, con instituciones de DDHH instaladas en el país, para actuar de conjunto, hemos abierto diálogos con todos los sectores sin exclusión, en un proceso de construcción y movilización ascendente

### **Mirando al Futuro**

En el año 2017 se realizó el Congreso Nacional CUT, iniciando con fuerza el proceso de Auto-reforma Sindical, que implica adecuar el funcionamiento y estructura a los nuevos desafíos que plantean las relaciones laborales de la época, generar mecanismos de mayor transparencia para dar respuesta a los fenómenos que aquejan a la sociedad y mejorar los mecanismos de democracia interna. Reformamos los estatutos., y nos preparamos al 2021 a implementar el voto universal como máxima expresión de la democracia sindical.

Los socialistas hemos hecho avanzar este proceso interno, rompimos la lógica del sindicato electoral y pujamos por reinstalarlo en su rol social. Ejes del cambio:

Orgánico: Fuertemente orientado a la **descentralización**, cambio de concepto provincial por territorial con más flexibilidad de inserción local sea regional, zonal, comunal dependiendo de la zona. Con gran despliegue regional y zonal para acercar la estructura superior con la base. Acompañado esto de la devolución de un porcentaje de las cuotas a la estructura territorial.

Se redujo Ejecutivo dejando solo las responsabilidades que aseguraran el funcionamiento, todos con carácter de vicepresidencia para disminuir el peso del presidencialismo. Más atribuciones y poder al Consejo Nacional, más dinamismo a las secretarías, se crearon los Consejos Ramales, se estableció el 30% de mujeres en todas las estructuras de la CUT y se regularizó el funcionamiento continuo del Consejo Nacional y del Consejo Ampliado.

Transparencia: Un padrón de afiliados público, exhibido en la Web oficial de la CUT y medidas para incentivar el pago de cuotas. Estamos en proceso de creación de instrumentos para la publicación del estado de cuotas trimestralmente.

Más democracia elecciones universales a partir del próxima directiva (2021) e implementación del con voto electrónico.

Patrimonio: Recuperación de la Radio Luis Emilio Recabarren, primer eslabón de una plan de rescate del patrimonio de la CUT, material y cultural, vinculado directamente con la memoria y la recuperación de la historia del movimiento sindical.

Sistema de Información Sindical: Este es uno de los mayores esfuerzos desplegados por la CUT en pro de la transparencia y el fortalecimiento sindical. Un sistema de datos de la conformación sindical (SIRELA) propio de la CUT, a disposición de las afiliadas y de la opinión pública en general.

El difícil período que atraviesa el país y la sociedad, y la conciencia que tenemos los dirigentes socialistas del rol que está llamada a jugar la CUT en esta etapa, nos obliga a continuar en esta estrategia de fortalecimiento y crecimiento sindical, creando nuevos sindicatos, actuando en todos los ámbitos, asumiendo nuevos sectores como los migrantes, los eventuales, los informales, etc., estar presente en todos los conflictos que surgen en el territorio, o en la empresa, evitar la dispersión y aumentar la sindicalización.

Lo sindicalistas **socialistas** desde la CUT además hemos colaborado a rearticular nuestras fuerzas, a recuperar organizaciones que hoy están bajo nuestra conducción, como la ANEF. Estamos en la conducción de la mayoría de la CUT en el territorio, y tenemos claro crecimiento en el sector privado. Los socialistas sindicalistas somos mayoría a nivel nacional.

Aspiramos legítimamente a conducir la CUT, pero sobretodo a seguir incidiendo e influyendo en su desarrollo, en su reposicionamiento social y en su reconocimiento con la máxima, legítima y mayoritaria representante de los trabajadores y trabajadoras de Chile.

Lo importante es fortalecer la CUT como lo fundamental para cualquier tarea que nos planteemos en materia de alianzas y conducir procesos, para eso necesitamos el respaldo de nuestro Partido Socialista, desde la institucionalidad partidaria, respaldando la próxima Conferencia Nacional Sindical, previa a las elecciones generales de abril próximo.

Por Consejeros Nacionales y Provinciales Cut.



**Amalia Pereira Campos**  
Vicepresidenta Nacional  
CUT Chile



**José Manuel Díaz Zavala**  
Vicepresidente de Finanzas  
CUT Chile



**Julia Requena**  
Vicepresidenta de la Mujer  
CUT Chile

Santiago, enero 2019



K 2821 DN 359 (221) M-58

1635

ORD N° \_\_\_\_\_/

**SUBSECRETARIA DEL TRABAJO  
OFICINA DE PARTES  
20 ABR. 2017  
INGRESADO**

ANT.

1) Ordinario N° 344-3, de fecha 30 de marzo de 2017 de Subsecretario del Trabajo.

2) Pase N° 354 de jefe de gabinete de Director del Trabajo de fecha 04 de abril de 2017

MAT.: Informe lo que indica.

SANTIAGO

13 ABR 2017

DE : **CHRISTIAN MELIS VALENCIA**  
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO

A : **FRANCISCO JAVIER DIAZ VERDUGO**  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

En relación al informe que usted solicita en Ordinario 344-3, de 30 de marzo de 2017, acerca de la representatividad de las centrales sindicales legalmente constituidas en Chile, para efectos de la constitución del Consejo Superior Laboral que crea la Ley. 20.940, pongo en su conocimiento los antecedentes que la Dirección del Trabajo ha recabado a través del Sistema Informático de Relaciones Laborales (SIRELA)<sup>1</sup>, antecedentes extraídos al mes de marzo de 2017.

Estos antecedentes corresponden a la información comunicada por los dirigentes sindicales, junto a lo constatado por los funcionarios del Servicio con motivo del desempeño de las labores establecidas por el marco legal respectivo.

Se deja constancia que solo se incluyen en este reporte organizaciones de carácter sindical reguladas por el Código del Trabajo y la ley de 19.296 de Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado, sin considerar, por tanto, a Colegios Profesionales ni ningún otro tipo de organizaciones gremiales o sociales registradas ante otras entidades gubernamentales.

<sup>1</sup> Sistema Informático, que registra las actuaciones administrativas en materia de relaciones laborales, que en lo pertinente a organizaciones sindicales, se encuentra regulado en la OS N° 1 de 23 de enero de 2014, que sistematiza todas las instrucciones anteriores en materia de organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios.

UNION CENTRAL DE TRABAJADORES DE CHILE	
TOTAL DE ORGANIZACIONES AFILIADAS	38
ORG. AFILIADAS ACTIVAS	29
ORG. AFILIADAS EN RECESO	9

SOCIOS/A/S	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NUMERO DE SOCIOS SINDICATO ACTIVOS	2.233	569	2.902
NUMERO DE SOCIOS ASOCIACIONES ACTIVAS	130	147	277
NUMERO DE SOCIOS DE FEDERACIONES	122	43	165
NUMERO DE SOCIOS DE CONFEDERACIONES (INCLUYE ANEF)	80	41	121
			3.465

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



*[Handwritten Signature]*  
**CHRISTIAN MELIS VALENCIA**  
 ABOGADO  
 DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO



Distribución:  
 Interesado  
 Gabinete Director  
 Departamento RRLL  
 Oficina de Partes.

Se informa el número de afiliación registrado en el sistema respecto de las organizaciones que se encuentran en estado de "vigentes", excluyendo a aquellas que se encuentran en estado formal de "receso".

Sobre la base de estos antecedentes, puedo informar a usted que la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) es la central sindical de mayor representatividad entre las 3 centrales legalmente constituidas en Chile, según establece el artículo 8 del Reglamento del Consejo Superior Laboral (Decreto 6 del 25 de enero de 2017), seguida por la Central Autónoma de Trabajadores (CAT) y luego la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), en una proporción de 19 a 1 en relación a los afiliados de la CAT (8 a 1 en número de organizaciones), y una proporción de 68 a 1 en relación al número de afiliados de la UNT (18 a 1 en número de organizaciones), como se aprecia en el Cuadro 1:

CUADRO 1	
<b>CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT)</b>	
Organizaciones Vigentes	538
Total de Trabajadores Afiliados	236.114
<b>CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES (CAT)</b>	
Organizaciones Vigentes	68
Total de Trabajadores Afiliados	12.295
<b>UNION CENTRAL DE TRABAJADORES (UNT)</b>	
Organizaciones Vigentes	29
Total de Trabajadores Afiliados	3.465

El detalle de los datos de cada una de las organizaciones es el siguiente:

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES	
TOTAL DE ORGANIZACIONES AFILIADAS	805
ORG. AFILIADAS ACTIVAS	538
ORG. AFILIADAS EN RECESO	267

SOCIOS/AS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NUMERO DE SOCIOS SINDICATO ACTIVOS	40.166	36.190	76.356
NUMERO DE SOCIOS ASOCIACIONES ACTIVAS	5.961	7.686	13.647
NUMERO DE SOCIOS DE FEDERACIONES	7.701	3.598	11.299
NUMERO DE SOCIOS DE CONFEDERACIONES (INCLUYE ANEP)	51.947	82.865	134.812
			236.114

CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES	
TOTAL DE ORGANIZACIONES AFILIADAS	101
ORG. AFILIADAS ACTIVAS	68
ORG. AFILIADAS EN RECESO	33

SOCIOS/AS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NUMERO DE SOCIOS SINDICATO ACTIVOS	7.195	2.065	9.260
NUMERO DE SOCIOS ASOCIACIONES ACTIVAS	704	583	1.287
NUMERO DE SOCIOS DE FEDERACIONES	1.339	256	1.595
NUMERO DE SOCIOS DE CONFEDERACIONES (INCLUYE ANEP)	111	42	153
			12.295